



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA  
N° 497-2020-A/MPP**

San Miguel de Piura, 14 de septiembre de 2020

**VISTOS:**

El Informe N° 315 -2020-OF.PPESUP-GPYD/MPP, de fecha 11 de septiembre de 2020, emitido por la Oficina de Presupuesto; Informe N° 0094-2020-GPyD/MPP, de fecha 11 de setiembre de 2020, emitida por la Gerencia de Planificación; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece los lineamientos para las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, concordante los numerales 29.1, 29.2 y 29.3 del Artículo 29° de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01.

Que, el numeral 1.3 del Artículo 1° del Decreto Supremo N° 259-EF, establece que el detalle de las Actividades de Intervención Inmediata que se financian por cada Gobierno Local, se encuentra en el **Anexo 2 "Relación de Actividades de Inmediata -3era Etapa"**, que forma parte de los recursos asociados a la Transferencia de Partidas autorizada en el numeral 1.1, se encuentra en el Anexo 1 "Transferencia de Partidas para el financiamiento de Actividades de Intervención Inmediata - 3ra Etapa". Que forma parte integrante de la presente norma, que para el caso de la Entidad asciende a la suma de S/. 484,818.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON 00/100 SOLES), según se detalla:

CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD "PROGRAMA TRABAJA PERU"	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA	MONTO
2400001374	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE BERMA CENTRAL DE LA AV. GRAU ENTRE LA AV. MARCAVELICA Y AV. CHULUCANAS, DISTRITO DE PIURA- PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	116,260.00
2400001460	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA AVENIDA ANDRÉS AVELINO CACERES ENTRE LA AVENIDA FORTUNATO CHIRICHIGNO Y JR. F DEL DISTRITO DE PIURA- PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	192,561.00
2400001467	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA AVENIDA ANDRES AVELINO CACERES ENTRE EL JR. F Y EL OVALO CACERES DEL DISTRITO DE PIURA- PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	175,997.00
<b>TOTAL</b>		<b>484,818.00</b>



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA  
N° 497-2020-A/MPP**

San Miguel de Piura, 14 de septiembre de 2020

Que el Artículo 2° Inciso 2.1, del Decreto Supremo N° 259-2020-EF., en relación al Procedimiento para la Aprobación Institucional, señala:

*"(...) 2.1. Los Titulares de los Pliegos habilitados en la presente Transferencia de Partidas, aprueban, mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1, a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la Resolución se remite, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público";*

Que, conforme al documento del Visto, la Oficina de Presupuesto a través del Informe N° 315-2020-OF.PPESUP-GPYD/MPP, de fecha 11 de septiembre de 2020, remitió a la Gerencia de Planificación el Proyecto de Resolución de Alcaldía que autorice la incorporación de recursos vía Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, por la cantidad de S/ 484,818.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON 00/100 SOLES), en merito al Decreto Supremo N° 259-2020-EF, que autoriza la Transferencia de Partidas a los Gobiernos Locales, para financiar Actividades de Intervención Inmediata, en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional producida por el COVID-19, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, en la Fuente de Financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito. Con la fuente de Financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, para Gasto Corriente: 2.3. Bienes y Servicios;

Que, con Informe N° 094-2020-GPyD/MPP, de fecha 11 de septiembre de 2020, la Gerencia de Planificación y Desarrollo remitió lo actuado a la Gerencia Municipal a fin de que se autorice la emisión del acto resolutivo;

Que, en mérito a lo expuesto y de conformidad con el proveído del despacho de la Gerencia Municipal, de fecha 14 de septiembre de 2020, y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 en el Art. 20° numeral 6);

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESAGREGACIÓN DE RECURSOS**

**APRUEBESE** la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 259-2020-EF por un monto de **S/ 484,818.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON 00/100 SOLES)**, con cargo a la Fuente de Financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>INGRESOS</b>	<b>EN SOLES</b>
1	Ingresos Presupuestaros	
1.8	Endeudamiento	
1.8.1	Endeudamiento Externo	
1.8.1.2	Colocación de Títulos Valores Colocados en el Exterior	
1.8.1.2.1	Colocación de Títulos Valores Colocados en el Exterior	
1.8.1.2.1.1	Bonos del Tesoro Público	<b>S/ 484,818.00</b>



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA  
N° 497-2020-A/MPP**

San Miguel de Piura, 14 de septiembre de 2020

**EGRESOS**

**EN SOLES**



SECCIÓN SEGUNDA  
PLIEGO  
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

: Instancias Descentralizadas  
: Municipalidad Provincial de Piura

PRODUCTO / PROYECTO  
ACTIVIDAD

9002 : Asignaciones Presupuestarias Que No Resulta En Productos  
3999999: Sin producto  
5006373: Promoción, Implementación y Ejecución De Actividades para la Reactivación Económica  
07: Trabajo  
20: Trabajo  
0042: Promoción Laboral  
0305601: Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de Berma Central de la Av. Grau entre la Av. Marcavelica y Av. Chulucanas, Distrito Piura, Provincia Piura, Departamento de Piura.

FUNCION  
DIVISION FUNCIONAL  
GRUPO FUNCIONAL  
FINALIDAD

S/. **116,260.00**

SECCIÓN SEGUNDA  
PLIEGO  
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

: Instancias Descentralizadas  
: Municipalidad Provincial de Piura  
9002 : Asignaciones Presupuestarias Que No Resulta En Productos

PRODUCTO / PROYECTO  
ACTIVIDAD

3999999: Sin producto  
5006373: Promoción, Implementación y Ejecución De Actividades para la Reactivación Económica  
07: Trabajo  
20: Trabajo  
0042: Promoción Laboral  
0305602: Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de la Av. Andrés Avelino Cáceres entre la Av. Fortunato Chirichigno y Jr." F" del Distrito de Piura Provincia de Departamento de Piura.

FUNCION  
DIVISION FUNCIONAL  
GRUPO FUNCIONAL  
FINALIDAD

S/. **192,561.00**

SECCIÓN SEGUNDA  
PLIEGO  
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

: Instancias Descentralizadas  
: Municipalidad Provincial de Piura  
9002 : Asignaciones Presupuestarias Que No Resulta En Productos

PRODUCTO / PROYECTO  
ACTIVIDAD

3999999: Sin producto  
5006373: Promoción, Implementación y Ejecución De Actividades para la Reactivación Económica

FUNCION

07: Trabajo





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA  
N° 497-2020-A/MPP**

San Miguel de Piura, 14 de septiembre de 2020

DIVISIÓN FUNCIONAL  
GRUPO FUNCIONAL  
FINALIDAD

20: Trabajo  
0042: Promoción Laboral  
0305603: Limpieza, Mantenimiento y  
Acondicionamiento de la Av. Andrés Avelino  
Cáceres entre el Jr. "F" y el Ovalo Cáceres  
del Distrito de Piura - Provincia de Piura.

S/. **175,997.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
Crédito

: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de

**RUBRO 19 Recursos por Operaciones  
Oficiales de Crédito**

2. 3 Bienes y Servicios

: **S/ 484,818.00**

**TOTAL PLIEGO**

**S/ 484,818.00**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

Apruébese la modificación presupuestaria en el Nivel Institucional, mediante la incorporación al Presupuesto Municipal de Transferencia de Partidas por la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO. Y 00/100 SOLES (S/484,818.00)**.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTA PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

Autorícese a la Oficina de Presupuesto a registrar las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", de acuerdo al artículo primero de la presente resolución, como consecuencia de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 259-2020-EF.

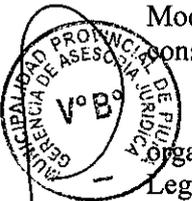
**ARTÍCULO CUARTO.- REMISIÓN.-**

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados numeral 31.4, del artículo 31ª del Decreto Legislativo 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**ARTÍCULO QUINTO.-**

Dese cuenta de la presente a la Comisión de Economía y Administración, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Presupuesto y Oficina de Contabilidad, para los fines consiguientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
ALCALDÍA  
Abg. Juan José Díaz Dios  
ALCALDE

**Anexo 02**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN NIVEL INSTITUCIONAL**

**TRANSFERENCIA ENTRE PLIEGOS**  
**R.A N°497-2020-A/MPP**

PLIEGO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA				CATEGORIA DE GASTO	GRUPO GENERICO DEL GASTO	IMPORTE
	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIV/PROY			
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						484,818.00
	07	TRABAJO					
		020	TRABAJO				
			0042	PROMOCION LABORAL			
				3999999 SIN PRODUCTO			
				2 GASTOS	3 BIENES Y SERVICIOS		484,818.00
<b>TOTAL</b>							<b>484,818.00</b>

 Municipalidad Provincial de Piura  
 Oficina de Presupuesto  
*Econ. Luis Enrique León García*  
 JEFE

Jefe de la Oficina de Presupuesto

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
 ALCALDIA  
*Abg. Juan José Díaz Días*  
 ALCALDE

Titular del Pliego

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 20 - PIURA

PROVINCIA : 01 - PIURA

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA [301529]

NOTA 000000450

MES: SETIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 14/09/2020

FECHA: 14/09/2020

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 102 | 0497-2020-A/MPP

REFERENCIA: REACTIVACIÓN ECONÓMICA

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 259-2020-EF

JUSTIFICACIÓN: INCORP. DE TRANSF. DE PARTIDAS D.S N°259-2020-EF FINANCIAR ACTIVID. DE INTERV. INMEDIATA BERMA CTRLAL AV GRAU EMERG SANITARA COVID2019.(3ERA ETAPA)

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0214 9002 3999999 5006373 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA 07 020 0042		
Meta: 00012 - 0305601 ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA 2400001374 - PIURA - PIURA - PIURA		116,260
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		116,260
5 GASTOS CORRIENTES		116,260
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		2,696
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		4,405
2.3.1 5.2 1 AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA		12,184
2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		1,811
2.3.1 6.1 3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS		10,623
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD		2,999
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE		1,744
2.3.1 99.1 1 HERRAMIENTAS		1,724
2.3.1 99.1 3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA		1,000
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		858
2.3.2 5.1 1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		2,781
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		73,435
<b>TOTAL:</b>		<b>116,260</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		116,260
1.8.1 2.1 1 BONOS DEL TESORO PUBLICO		116,260
<b>TOTAL:</b>		<b>116,260</b>


 Municipalidad Provincial de Piura  
 OFICINA DE PRESUPUESTO  
 Econ. Luis Enrique León García  
 JEFE


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
 ALCALDIA  
 Abg. Juan José Díaz Dios  
 ALCALDE

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 20 - PIURA

PROVINCIA : 01 - PIURA

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA [301529]

**NOTA 000000452**

MES: SETIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 14/09/2020

FECHA: 14/09/2020

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 102 | 0497-2020-A/MPP

REFERENCIA: REACTIVACIÓN ECONÓMICA

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 259-2020-EF

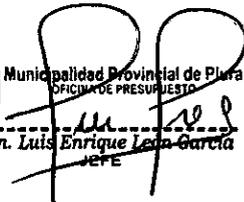
JUSTIFICACIÓN: INCORP. DE TRANSF. DE PARTIDAS D.S N°259-2020-EF FINANCIAR ACTIVID. DE INTERV. INMEDIATA ANDRES AV, CAC JR. "F" EMERG SANITARA COVID2019.(3ERA ETAPA)

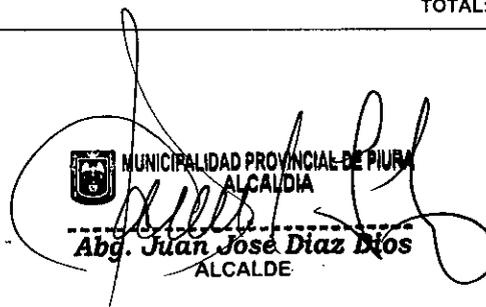
**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0216 9002 3999999 5006373 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA 07 020 0042		
Meta: 00014 - 0305603 ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA 2400001467 - PIURA - PIURA - PIURA		175,997
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		175,997
5 GASTOS CORRIENTES		175,997
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		3,613
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		5,959
2.3.1 5.2 1 AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA		9,201
2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		2,278
2.3.1 6.1 3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS		23,585
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD		4,321
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE		3,136
2.3.1 99.1 1 HERRAMIENTAS		2,949
2.3.1 99.1 3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA		450
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		1,227
2.3.2 5.1 1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		1,916
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		117,362
<b>TOTAL:</b>		<b>175,997</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		175,997
1.8.1 2.1 1 BONOS DEL TESORO PUBLICO		175,997
<b>TOTAL:</b>		<b>175,997</b>


 Municipalidad Provincial de Piura  
 OFICINA DE PRESUPUESTO  
  
 Econ. Luis Enrique León García  
 JEFE


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
 ALCALDIA  
  
 Abg. Juan José Díaz Dños  
 ALCALDE

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 20 - PIURA

PROVINCIA : 01 - PIURA

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA [301529]

**NOTA 000000451**

MES: SETIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 14/09/2020

FECHA: 14/09/2020

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 102 | 0497-2020-A/MPP

REFERENCIA: REACTIVACIÓN ECONÓMICA

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 259-2020-EF

JUSTIFICACIÓN: INCORP. DE TRANSF. DE PARTIDAS D.S N°259-2020-EF FINANC ACTIVID. DE INTERV. INMEDIATA ANDRES AV, CAC FORTUNA JR. "F" EMERG SANIT COVID2019.(3ERA ETAPA

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
<b>RB CG TT G SG SGD ESP ESPD</b>		
0215 8002 3999999 5006373 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA 07 020 0042		
Meta: 00013 - 0305602 ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA 2400001460 - PIURA - PIURA - PIURA		192,561
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		192,561
5 GASTOS CORRIENTES		192,561
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		3,178
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		6,683
2.3.1 5.2 1 AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA		10,048
2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		2,514
2.3.1 6.1 3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS		25,275
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD		4,718
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE		3,472
2.3.1 99.1 1 HERRAMIENTAS		2,617
2.3.1 99.1 3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA		450
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		1,227
2.3.2 5.1 1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		1,916
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		130,463
<b>TOTAL:</b>		<b>192,561</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		192,561
1.8.1 2.1 1 BONOS DEL TESORO PUBLICO		192,561
<b>TOTAL:</b>		<b>192,561</b>


 Municipalidad Provincial de Piura  
 Oficina de Presupuesto  
 Econ. Luis Enrique León García  
 JEFE


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
 ALCALDIA  
 Abg. Juan José Díaz Díaz  
 ALCALDE